

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. informa que su Junta Directiva reglamentó el programa de readquisición de acciones que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de 2023. Se tiene previsto que la ejecución del programa inicie una vez se revelen al mercado los resultados financieros del primer trimestre de 2023 y se surtan los trámites requeridos ante la Bolsa de Valores de Colombia, y podrá extenderse hasta el 30 de marzo de 2026.

El reglamento aprobado por la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. tiene las siguientes características:

1. El número máximo de acciones a readquirir será el equivalente a un monto máximo de COP \$500.000.000.000.
2. Los valores objeto de readquisición son las acciones ordinarias y las acciones preferenciales. En este sentido, se demandarán acciones a prorrata de la participación que cada especie tiene en la estructura patrimonial de Grupo Argos S.A.
3. El programa de readquisición podrá implementarse en una o múltiples operaciones a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia o del mecanismo independiente, según dichos mecanismos de readquisición se encuentran regulados en el Reglamento General y en la Circular Única expedidos por dicha entidad.

Grupo Argos S.A. comunicará al mercado, a través de Información Relevante, una vez se vaya a iniciar la implementación del programa de readquisición a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia o del mecanismo independiente.

4. El precio de readquisición se establecerá de conformidad con procedimientos reconocidos técnicamente.

Para efectos de definir la estrategia de ejecución e implementación del programa de readquisición se conformó una comisión integrada por dos miembros de la Junta Directiva y el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A., quienes determinarán el mecanismo de readquisición, el monto y la fecha en que se realizarán las operaciones, así como cualquier otro aspecto que sea necesario para cumplir los objetivos planteados por la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para perfeccionar las operaciones de readquisición.

**Medellín, 14 de abril de 2023**